CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE**: En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **"ACTA NÚMERO CERO CERO SEIS" (006),** En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, veinte (20) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **"SESIÓN ORDINARIA",** presidida por el señor alcalde **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**. Con la presencia de la vicealcalde Dra. Maria Susana Castejon Welchez.- De los Regidores por su orden: 1° Aboga. Jisela María Peraza Ramírez.- 2° Br. Omar Antonio Rios Ramirez.- 3° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 5° Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- 6° Lic. Jimy Lenin Manchame.- 7° Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- 8° Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Correspondencia Recibida.- a) **CONICHH, Consejo Nacional Indígena Chorti de Honduras, solicita apoyo para el desarrollo de conversatorios con fines a la unidad y reivindicación y derechos del pueblo Chortí. El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar L. 15,000.00 (quince mil lempiras exactos) en apoyo a CONICHH, Consejo Nacional Indígena Chortí de Honduras. - Dispensando su ratificación**.- 7° ... - 8° **...-** 9°Informes recibidos. – 10° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. – f).- Maria Susana Castejon Welchez .-f).- Abog. Jisela María Peraza Ramírez. - f) Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- f).- Lic. Jimy Lenin Mánchame .- f) Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f) Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

::::::::::::::::::::::::::::::::::**ES CONFORME A SU ORIGINAL**::::::::::::::::::::::::::::::::::

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 03 días del mes de abril del año dos mil veintitrés.-

ALCALDÍA MUNICIPAL 2022 2026 SECRETARIA COPÁN RUINAS, COPÁN, HONDURAS

Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal